



La Floresta, 11 de Noviembre de 2019.

RESOLUCIÓN Nº 19/372

ACTA 044/2019

VISTO: 1) que se esta llevando a cabo la Reinauguración de Puente La Floresta Costa
CONSIDERANDO: I) que desde este Municipio La Floresta, se esta llevando a cabo la planificación y ordenamiento en lo relacionado a ventas en via pública
II) el Concejo Municipal manifiesta por unanimidad estar de acuerdo.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

- I) Aprobar 4/4 afirmativo autorizar de permiso puntual a la Sra. Natalia Hernández C.I. ... en Paseo Del Puente en calle Rambla Arroyo Sarandi ... para el dia 15/11/2019 ... por importe de 3U.R. autorizando a armar 1UBV (3 mts); previo control de toda la documentación requerida ... no autorizando a vender alcohol a menores de edad y en caso de venta a mayores de edad , terminantemente prohibido la venta en botellas de vidrio
III) con respecto a los horarios autorizados para armado es de 16:00 PM a :24:00 PM, debiendo dejar limpio el espacio público en buenas condiciones de higiene.
IV) Dicha aprobación es bajo todas las reglamentaciones y normativas vigentes en cuanto a puesto de ventas en via pública.
V) En caso de poner música funcional, que la misma sea moderada y de uso personal para su puesto , no permitiéndose nivel alto .
VI) Notifiquese a gestionante y de no darse cumplimiento serán sancionados y con anotaciones en legajos
VII) Comuníquese a División Ferias de I.M. Canelones
VIII) Comuníquese a Secretaria de Desarrollo Local y Participativo
VIII) Regístrese en los archivos de Municipio la Floresta

Diego R. De León
Concejal

J. M. ... CONCEJAL
J. ... CONCEJAL

Gobierno de Canelones
Vón Lorenzo
Alcalde(a)

Michael Alvarez
Concejal
Eduardo ... CONCEJAL